

**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO “DESIGNACIÓN DE UNA EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA DE ENTRE LAS CUATRO (4) EMPRESAS AUDITORAS MÁS RECONOCIDAS EN EL MERCADO INTERNACIONAL QUE REALIZARÁ LA SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA EXTERNA DEL CONTRATO DE GESTIÓN DELEGADA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA SUSCRITO ENTRE APG Y DPWORLD POSORJA S.A.”**

**PRIMERO.- ANTECEDENTES:**

1.1. Mediante Resolución Nro. APG-APG-2022-068-R de fecha 14 de noviembre de 2022, se aprueba el “Pliego de los procedimientos precontractuales para la designación de una empresa de Auditoria Externa de entre las cuatro (4) empresas auditoras más reconocidas en el mercado internacional que realizará la Supervisión y Auditoría externa del Contrato de Gestión Delegada Asociación Público Privada suscrito entre APG y DPWORLD Posorja S.A.” y se conforma la Comisión Técnica encargada.

1.2 El 16 de noviembre de 2022, la Entidad publicó en el Portal Institucional y remitió mediante correo electrónico, las invitaciones y el pliego del proceso de “Designación de una empresa de Auditoria Externa de entre las cuatro (4) empresas auditoras más reconocidas en el mercado internacional que realizará la Supervisión y Auditoría externa del Contrato de Gestión Delegada Asociación Público Privada suscrito entre APG y DPWORLD Posorja S.A.

1.3 Con fecha 17 de noviembre de 2022, las empresas auditoras PWC y DELOITTE remitieron a través de correo electrónico sus preguntas, respuestas y aclaraciones a los pliego del proceso de “Designación de una empresa de Auditoria Externa de entre las cuatro (4) empresas auditoras más reconocidas en el mercado internacional que realizará la Supervisión y Auditoría externa del Contrato de Gestión Delegada Asociación Público Privada suscrito entre APG y DPWORLD Posorja S.A.”

1.4 Con fecha 21 de noviembre de 2022, se reúne a las 13h00 la Comisión Técnica del presente proceso, a fin de solventar el Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.

**SEGUNDO.- DESARROLLO**

2.1 Durante el desarrollo de la reunión se presentó un corte eléctrico que produjo que se apaguen los equipos de computación y en consecuencia, se perdió la información que hasta el momento había realizado la Comisión Técnica. Situación que provocó un retroceso para atender las preguntas, respuestas y aclaraciones no pudiendo concluir con la emisión de la correspondiente acta y su publicación.

2.2 Esta comisión atiende a un hecho ajeno a la voluntad de los miembros de la Comisión Técnica, por lo que acogiendo al contenido del Pliego en el numeral 25 que refiere a las modificaciones del Pliego, que determina:

*“25. Modificación del pliego.*

*La Comisión Técnica de considerarlo necesario mediante informe debidamente motivado podrá solicitar a la Máxima Autoridad la modificación del cronograma del proceso hasta la fecha límite en la etapa de preguntas, respuesta y aclaraciones, para tal efecto se deberá realizar mediante Resolución motivada y publicada en el Portal Institucional.”*

2.3 En virtud de lo expuesto, esta Comisión considera necesario ampliar el cronograma del proceso otorgándole a los oferentes un día adicional en la etapa de recepción entregas de ofertas técnicas y económicas, para lo cual se sugiere el siguiente cronograma:

1.	Fecha de Publicación de Convocatoria en Portal de APG	16-11-2022	
2.	Invitación al consultor con los Pliegos del Proceso.	16-11-2022	
3.	Fecha Límite para efectuar preguntas.	17-11-2022	16H00
4.	Fecha límite de Acta de respuestas y aclaraciones.	22-11-2022	16H00
5.	Fecha límite de entrega de ofertas técnica y económica.	01-12-2022	14H00
6.	Acta de Recepción de Oferta Técnica y económica.	01-12-2022	16H00
7.	Fecha límite para Acta de errores de forma y solicitar convalidación de errores de forma.	06-12-2022	15H00
8.	Fecha límite para convalidación de errores de forma.	08-12-2022	15H00
9.	Acta de evaluación de oferta técnica.	14-12-2022	15H00
10.	Acta de Evaluación de las Ofertas Económica.	16-12-2022	15H00
11.	Fecha de Acta de negociación.	21-12-2022	15H00
12.	Fecha de Informe y Recomendación de Adjudicación.	23-12-2022	16H00

### **TERCERO.- RECOMENDACIÓN:**

Esta Comisión Técnica recomienda en virtud de lo contenido en el numeral 25 del Pliego del procedimiento de “Designación de una empresa de Auditoría Externa de entre las cuatro (4) empresas auditoras más reconocidas en el mercado internacional que realizará la Supervisión y Auditoría externa del Contrato de Gestión Delegada Asociación Público Privada suscrito entre APG

y DPWORLD Posorja S.A.", y en aras precautelar el debido proceso en cuanto a los términos otorgados, se solicita se autorice la modificación del cronograma dentro de la etapa de recepción de ofertas técnicas y económicas.

Guayaquil, 22 de noviembre de 2022.

### **COMISIÓN TÉCNICA**

**Abg. Amelia Rodríguez Moncada**  
Presidenta de la Comisión Técnica

**Ing. Julio Vergara**  
Delegado de la Titular del Área Requirente

**Ing. Carmen del Rosario Cedeño**  
Secretaria del proceso